



FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	03/03/2025		
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Programa de cumplimiento y Plazos de ejecución		
Formato (Marcar con una X)	Virtual		Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
		Razón:	Denuncia por emisión de ruidos

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Franchesco Andres Collao Caceres	
Cargo:	Asesor en Prevención de riesgos	
Empresa u Organización:	Corporación del Deporte Municipalidad de Independencia	
Rut empresa u organización:	65080563-1	
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Cancha de Futbol	
Dirección del titular:	Padre Faustino Gazziero 2315	
Correo electrónico:		

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Pilar Gallardo Salazar	Directora	[REDACTED]
2	Maher Anastas	Encargado de Recursos humanos	[REDACTED]
3	Roberto Julio Rivera Garín	Jefe de Administración y Finanzas	[REDACTED]
	Franchesco Collao Caceres	Asesor de SST	[REDACTED]

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Lograr ayuda para proponer un programa de cumplimiento adecuado

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."

PILAR
ALEJANDRA
GALLARDO
SALAZAR

Firmado digitalmente
por PILAR ALEJANDRA
GALLARDO SALAZAR
Fecha: 2025.03.04
16:19:36 -03'00'

Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
x	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la



Notario Interino de Santiago Pablo Enrique Piedrabuena Figueroa

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 22 de Junio de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Santiago Pablo Enrique Piedrabuena Figueroa.-

Teatinos 331.-

Repertorio Nro: 11573 - 2023.-

Santiago, 23 de Junio de 2023.-



123456842871

[www.fojas.cl](http://fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456842871.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not1pabenpie&ndoc=123456842871.->

CUR Nro: F5052-123456842871.-

PABLO ENRIQUE PIEDRABUENA FIGUEROA
NOTARIO PÚBLICO INTERINO
Duodécima Notaría de Santiago
Teatinos N° 331 Fono 233395980
Email notariapablopiedrabuena@gmail.com



1 REPERTORIO N° 11573-2023

2 OT 19249

3 KJR

4

5 ACTA

6 1° SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

7 CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

8

9

10 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintidós de junio
11 de dos mil veintitrés, ante mí, **CAMILA PAZ SEPÚLVEDA**
12 **MOYA**, Abogada, Notario Público Interino de don **PABLO**
13 **ENRIQUE PIEDRABUENA FIGUEROA**, Interino de la Duodécima
14 Notaría de Santiago, según Decreto número doscientos
15 cincuenta y tres guion dos mil veintitrés, de
16 fecha quince de junio de dos mil veintitrés, de la
17 Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago,
18 protocolizado con el número ocho mil setecientos
19 setenta y nueve, Repertorio número once mil
20 cuatrocientos cincuenta, de fecha diecinueve de junio
21 de dos mil veintitrés, con oficio y domicilio en calle
22 Teatinos trescientos treinta y uno, comuna de
23 Santiago, comparece: doña **PILAR ALEJANDRA GALLARDO**
24 **SALAZAR**, chilena, casada, profesora de educación
25 física, cédula de identidad número [REDACTED]
26 [REDACTED]
27 [REDACTED] domiciliada para estos efectos
28 en [REDACTED]
29 [REDACTED], comuna de Santiago,
30 Región Metropolitana, la compareciente mayor de edad,

Pag: 2/5



Certificado
Nº 123456842871
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 quien acredita su identidad con la cédula citada y
2 expone: quien debidamente facultada recude a escritura
3 pública la presente sesión: "PRIMERASESION
4 EXTRAORDINARIA OCHO JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS.
5 DIRECTORIO CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD
6 DE INDEPENDENCIA. Reunión convocada a las diecisiete
7 horas, en el recinto Parque Mirador Viejo, ubicado en
8 Padre Faustino Gazziero dos mil trescientos quince,
9 comuna de Independencia. Punto a tratar. Uno.
10 Propuesta de directora ejecutiva, Pilar Gallardo
11 Salazar. Asistentes. uno. Gonzalo Duran Baronti. Hay
12 firma ilegible. dos. Claudia Carrillo Figueroa. Hay
13 firma ilegible. tres. Francisco Muñoz Acuña. Hay firma
14 ilegible. Inasistentes. uno. Luis Valdivieso
15 (Excusado de asistir). dos. Alex Orrego. Siendo las
16 diecisiete horas se da inicio a la Primera sesión
17 extraordinaria del directorio de la corporación de
18 deportes. El presidente expone el punto de la tabla.
19 uno. Acuerdo para aprobar propuesta de directora
20 Ejecutiva a Pilar Gallardo Salazar, Rut: [REDACTED]

21 [REDACTED]
22 [REDACTED], de profesión: Profesor de educación
Pag: 3/5 23 física. Respecto al punto uno se acuerda en virtud de
24 tres votos lo siguiente. Se aprueba propuesta de
25 directora Ejecutiva a Pilar Gallardo Salazar. Siendo
26 las dieciocho quince horas, se da por terminada la
27 reunión. Se faculta a la señora Pilar Alejandra
28 Gallardo Salazar Rut [REDACTED]

29 [REDACTED] a
30 reducir a escritura pública la presente acta".

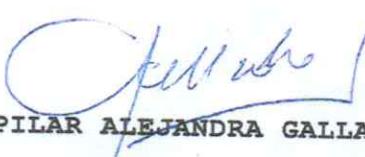


Certificado
123456842871
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

PABLO ENRIQUE PIEDRABUENA FIGUEROA
NOTARIO PÚBLICO INTERINO
Duodécima Notaría de Santiago
Teatinos N° 331 Fono 233395980
Email notariapablopiedrabuena@gmail.com



1 Conforme con el libro de actas tenido a la vista y que
2 he devuelto al interesado. En comprobante y previa
3 lectura, firma la compareciente. Se da copia. Doy Fe.
4
5
6
7
8
9
10

11 
12 PILAR ALEJANDRA GALLARDO SALAZAR
13 CIN° [REDACTED]



Pag: 4/5



Certificado
123456842871
Nº
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

24
25
26
27
28
29
30

• UTILIZADA ESTA PAGINA CONFORME ART. 9^{RA}
INCISO 3º DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES.

